



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA DE  
RESPONSABILIDAD LIMITADA BICANT C. LTDA.

Se comunica al público que la compañía de responsabilidad limitada **BICANT C. LTDA.**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, el 9 de junio de 2010, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. **SC-IJ-DJC-G-10- 0004364** el **- 1 JUL 2010**

- 1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.-** La reforma estatutaria se refiere a lo siguiente: "ARTÍCULO SEGUNDO: La sociedad que se constituye mediante este contrato, tiene por objeto dedicarse a la actividad industrial de producción de bicicletas, triciclos y carros de pedales. Podrá también fabricar, ensamblar y comercializar artículo como electrodomésticos, cristalería, juguetería, alfombras...".

NMC  
Soraya

Guayaquil, - 1 JUL 2010

  
Ab. Juan Antonio Brando Alvarez  
SUBDIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑIAS DE LA INTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

